

NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA NAILA Y ASOCIADOS S.A.
El Pangui – Zamora Chinchi



El Pangui, 11 de marzo del 2014

Sra.:
Narcisa de Jesús Morales Choco
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la junta General de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAILA Y ASOCIADOS S. A., en sesión Ordinaria Realizada el día 10 de marzo del 2014 fue relecta Presidenta de la sociedad por un período de dos años contados desde la fecha de elección.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los estatutos sociales de la compañía, el contrato constituido de la sociedad se otorga ante la Asamblea de la Compañía.

El Contrato constituido, de la sociedad se otorga ante el Señor Notario de Zumbi, mediante escritura celebrada el día 16 de Enero del 2012, debidamente inscrita en el Registro mercantil del Cantón el Pangui el 03 de febrero del 2012, bajo la partida Nro.03, repertorio Nro.07, tomo Nro. 02, de Constitución de sociedades y compañía, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui.

Atentamente,

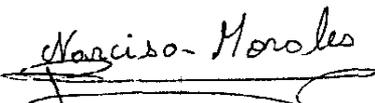

Julio Hernan Morales Choco
GERENTE GENERAL
C.I. 010272504-1

NOTARIA OCTAVA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es auténtica de su original.
Loja:

7 MAR 2014

Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA

RAZON.- Yo Narcisa de Jesús Morales Choco, Acepto la reelección de Presidenta de la Compañía de Transporte de Carga pesada Naila y Asociados S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la sociedad y la Ley.


Narcisa de Jesús Morales Choco
Presidenta
C.I. 0102334232





CODIGO NUMERICO SECUENCIAL

2014	19	07	01	P00162
FACTURA NÚMERO:				
001	001	000002495		

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE LA DOCTORA ALICIA OCHOA CASTILLO.- A B O G A D A.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 738.- DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA: OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAILA Y ASOCIADOS S.A."- A FAVOR, DE LA SEÑORA: NARCISA DE JESUS MORALES CHOCO, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE CUATRO FOJAS ÚTILES, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- ZUMBI, DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- EL NOTARIO.-

Dr. Milton Jumbo Alejandro
**NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DE CENTINELA DEL CONDOR**



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

Dr. Milton Jumbo Alejandro
**NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DE CENTINELA DEL CONDOR**



A.



PA

-9A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI

El Panguí, a doce de marzo del año dos mil catorce. - En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAILA Y ASOCIADOS S. A.** que antecede, bajo la Partida No. 11, Repertorio No.13, Tomo No. 04, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Panguí. -

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE
REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN EL PANGUI

NOTARIA OCTAVA
LOJA-ECUADOR
CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es auténtica de su original
Loja: 17 MAR. 2014
[Handwritten signature]
Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA